



**REGISTRO CIVIL**  
**INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD ESPAÑOLA**  
**HIJOS DE PROGENITOR ESPAÑOL NACIDO FUERA DE ESPAÑA MENORES DE**  
**18 AÑOS DE EDAD**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja Ampliatoria de datos completa y firmada. No olvide indicar su dirección de email.
  2. Original y fotocopia del **acta de nacimiento del menor a inscribir**:
    - No se admitirá certificado, sólo acta.
    - Debe tener una antigüedad menor a un año.
    - Debe estar legalizada con Apostilla de La Haya (para obtener datos sobre este trámite, consulte la página 2).
    - En caso de adopción: original y fotocopia del **acta biológica** de nacimiento y de la **sentencia de adopción plena**, legalizada con la Apostilla de la Haya. En caso de adopción de integración plena, póngase en contacto con este Consulado General.
  3. Original y fotocopia del **DNI del menor**.
  4. Original y fotocopia de la **certificación literal de nacimiento española del progenitor español** (datos para obtención en página 2), expedida con una antigüedad menor a dos años, salvo que el progenitor haya sido inscrito en este Consulado General.
  5. Copia del pasaporte español vigente de progenitor español, si dispone del mismo.
  6. Matrimonio de los progenitores:
    - Si existe, ha de presentar original y fotocopia del acta de matrimonio o libro de familia.
    - Si no existe, ha de presentar original y fotocopia del acta de nacimiento del progenitor no español.
  7. Original y fotocopia del DNI de ambos padres.
  8. En el caso de fallecimiento del progenitor español, deberá presentar el **acta o certificado de defunción local** legalizado con Apostilla de La Haya y ha de solicitar la inscripción de la defunción en el Registro Civil Consular (información disponible en el sitio web del Consulado).
  9. Solicitud de alta consular, mediante los siguientes documentos:
    - Formulario de solicitud de alta consular, completado y firmado.
    - Impreso de declaración de municipio a efectos electorales, completado y firmado.
- El Consulado General podrá solicitar cualquier otra documentación que estime necesaria.
  - En el caso de solicitar la inscripción de varios menores, ha de presentar copia de la documentación indicada anteriormente **para cada uno de los menores** a inscribir.

SERVICIO CONSULAR DE ESPAÑA  
REGISTRO CIVIL CONSULAR DE ESPAÑA EN

REGISTRO CIVIL

Sección I--- NACIMIENTOS  
(Declaración de datos para la inscripción)

Nota importante. Antes de cumplimentar ver **Instrucciones** al dorso

**DATOS DEL NACIDO**

Nombre (1).....

Primer apellido.....

Segundo apellido (2).....

Sexo..... (**varón/mujer** - señale el que corresponda)

**DATOS DEL NACIMIENTO**

Hora .....

Día (3) ..... Mes..... Año.....

Lugar (4) (*localidad*)..... (*País*).....

Inscrito con fecha (*día*)..... (*mes*)..... (*año*).....

en el Registro local de (*localidad*)..... (*País o Provincia*).....

en el Tomo..... Página..... Número.....

**DATOS DEL PADRE** (5)

Nombre.....

Primer apellido.....

Segundo apellido.....

Hijo de..... y de.....

Nacido en (*localidad*)..... (*País o Provincia*).....

el día..... del mes..... del año.....

Estado civil del padre al nacer el/la hijo/a.....

Estado civil del padre en el momento actual.....

Nacionalidad del padre al nacer el/la hijo/a.....

Nacionalidad del padre en el momento actual.....

Domicilio del padre (*en el momento del nacimiento del hijo/a*).....

**DATOS DE LA MADRE** (5)

Nombre.....

Primer apellido.....

Segundo apellido.....

Hija de..... y de.....

Nacida en (*localidad*)..... (*País o Provincia*).....

el día..... del mes..... del año.....

Estado civil de la madre al nacer el/la hijo/a.....

Estado civil de la madre en el momento actual.....

Nacionalidad de la madre al nacer el/la hijo/a.....

Nacionalidad de la madre en el momento actual.....

Domicilio de la madre (*en el momento del nacimiento del hijo/a*).....

Sigue al dorso.../...

## **MATRIMONIO DE LOS PADRES**

(6) **EXISTE - NO EXISTE** (*MARCAR EL QUE CORRESPONDA*).....

Día de la celebración..... mes..... año.....

Lugar de la celebración (*localidad y País*).....

Inscrito en – (*Registro Civil de*).....

Documento acreditativo presentado (Libro de Familia – Certificado de Matrimonio) (*MARCAR EL QUE CORRESPONDA*)

### **OBSERVACIONES** (7)

.....  
.....  
.....

### **DECLARANTE** (8)

Don/Doña.....

en calidad de.....

Natural de.....

Fecha de nacimiento: *día*..... *mes*..... *año*.....

Domicilio: ..... C.P. ....

Tel.:.....Telf.: móvil.....Documento Identidad (*DNI, Pte., NIE, C.I.*).....

E-mail: (*a efecto notificación*).....

En ..... , a ..... de ..... de 20.....

*Firma del declarante (9)*

.....

---

## **INSTRUCCIONES**

Cumpliméntese en ordenador, a máquina o con caracteres de imprenta

(1) Únicamente se podrán practicar inscripciones de nacimiento haciendo constar **dos nombres simples** (p.ej. José-Luis) o **uno compuesto** (María del Carmen).

(2) Las inscripciones de nacimiento habrán de practicarse haciendo constar **dos apellidos**, incluso aquellas inscripciones de personas extranjeras que hayan adquirido la nacionalidad española.

(3) Consignar el dato en letra.

(4) Indicar localidad, distrito, provincia y Estado.

(5) En caso de tratarse de filiación **no matrimonial**, el progenitor que solicite la inscripción no manifestará el nombre del otro progenitor, a no ser que la filiación ya estuviera establecida respecto de éste, en cuyo caso deberá ser acreditada documentalmente. En el supuesto de **filiación desconocida** se harán constar nombres de padre y madre a los solos efectos identificadores.

(6) Indicar "Existe" o "No existe".

(7) En caso de parto múltiple se consignará el orden de nacimiento.

(8) Interesado, padre, madre, etc.

(9) Si no pudiere o no o supiere firmar, lo harán a su ruego dos testigos, los cuales harán constar debajo de la firma, en caracteres bien legibles, su nombre, dos apellidos y domicilio.

**NOTA:** Se admite la presentación de títulos para la inscripción por terceras personas. No obstante el Registro Civil no está obligado a mantener correspondencia ni a informar a los mismos, salvo que estuvieran apoderados por escrito. En el supuesto de que se promueva la incoación de expediente, éste solo puede ser instado por los propios interesados o por Abogados o Procuradores expresamente apoderados al efecto.



## REGISTRO CIVIL

**DIRECCIONES DE INTERÉS****SOLICITUD DE PARTIDAS ARGENTINAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN (online)**

Organismo	Lugar	Página Web
Buenos Aires Ciudad	Ciudad de Buenos Aires	<a href="https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/solicitud-de-partidas">https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/solicitud-de-partidas</a>
Registro Nacional de las personas	Provincia de Buenos Aires	<a href="https://www.gba.gob.ar/registrodelaspersonas/solicitud_de_partidas_online">https://www.gba.gob.ar/registrodelaspersonas/solicitud_de_partidas_online</a>
Gobierno de la provincia	Mendoza	<a href="http://servicios.mendoza.gov.ar/gobierno/partidas-digitales/">http://servicios.mendoza.gov.ar/gobierno/partidas-digitales/</a>
Gobierno de la provincia	Santa Fe	<a href="https://www.santafe.gob.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&amp;id=97858">https://www.santafe.gob.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=descripcion&amp;id=97858</a>
Gobierno de la provincia	Cordoba	<a href="http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/552">http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/552</a>

**INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN con APOSTILLA DE LA HAYA**

Organismo	Lugar	Página Web	Dirección y teléfono	Correo Electrónico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.	Argentina	<a href="https://cancilleria.gob.ar/legalizaciones-y-apostillas">https://cancilleria.gob.ar/legalizaciones-y-apostillas</a>		
Colegios de Escribanos. Consejo Federal del Notariado Argentino	Argentina	<a href="http://www.cfna.org.ar/colegios/">http://www.cfna.org.ar/colegios/</a>		
Colegio de Escribanos	Buenos Aires	<a href="http://www.colescba.org.ar/portal/">http://www.colescba.org.ar/portal/</a>		
Colegio de Escribanos	Bahía Blanca	<a href="http://www.colescba.org.ar/portal/el-colegio/delegaciones/bahia-blanca.html">http://www.colescba.org.ar/portal/el-colegio/delegaciones/bahia-blanca.html</a>	Belgrano Nº 252, Bahía Blanca. Tel. 0291-4522953/4539849.	<a href="mailto:bahiablanca@colescba.org.ar">bahiablanca@colescba.org.ar</a>
Colegio de Escribanos	Chubut	<a href="http://colegioescribanoschubut.org/">http://colegioescribanoschubut.org/</a>		
Colegio de Escribanos	La Pampa	<a href="http://colegioescribanoslp.org.ar/wordpress/index.php/apostilla">http://colegioescribanoslp.org.ar/wordpress/index.php/apostilla</a>		
Colegio de Escribanos	Neuquen	<a href="https://www.escribanosngn.org.ar/wp/#/servicios">https://www.escribanosngn.org.ar/wp/#/servicios</a>		
Colegio de Escribanos	Rio Negro	<a href="http://colegionotarialrn.org/rionegro/servicios/">http://colegionotarialrn.org/rionegro/servicios/</a>		
Colegio de Escribanos	Santa Cruz		Tucuman 52, Rio Gallegos, CP Z9400GYB, Teléfono: (02966) 422827 - 422654	<a href="mailto:cepscrq@gmail.com">cepscrq@gmail.com</a>
Colegio de Escribanos	Tierra del Fuego	<a href="https://www.colgescribanos.com/">https://www.colgescribanos.com/</a>		

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN LITERAL ESPAÑOLA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN**

Organismo	Lugar	Página web o Correo Electrónico	Observaciones
Ministerio de Justicia	España	<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/inicio">https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/inicio</a>	
Ministerio de Justicia	España	<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/ecertificados/solicitud/solcertnacimientol?lang=es_es&amp;idpagina=1215197884559&amp;idtramite=104">https://sede.mjusticia.gob.es/ecertificados/solicitud/solcertnacimientol?lang=es_es&amp;idpagina=1215197884559&amp;idtramite=104</a>	
Ministerio de Justicia	España	<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/ecertificados/solicitud/solcertmatrimonio?lang=es_es&amp;idpagina=1215197884559&amp;idtramite=103">https://sede.mjusticia.gob.es/ecertificados/solicitud/solcertmatrimonio?lang=es_es&amp;idpagina=1215197884559&amp;idtramite=103</a>	
Consulado General de España	Buenos Aires	<a href="http://www.cgeonline.com.ar/2/tramites/opciones.html:cog_buenosaires.rgc@maec.es">http://www.cgeonline.com.ar/2/tramites/opciones.html:cog_buenosaires.rgc@maec.es</a>	
Consulado General de España	Bahía Blanca	<a href="mailto:cog_bahiablanca.rgc@maec.es">cog_bahiablanca.rgc@maec.es</a>	
Consulado General de España	Córdoba	<a href="mailto:cog_cordoba@maec.es">cog_cordoba@maec.es</a>	
Consulado General de España	Mendoza	<a href="mailto:cog_mendoza@maec.es">cog_mendoza@maec.es</a>	
Consulado General de España	Rosario	<a href="mailto:cog_rosario.rgc@maec.es">cog_rosario.rgc@maec.es</a>	

**SOLICITUD DE DOCUMENTO DE SÍNO NATURALIZADO ARGENTINO**

Cámara Nacional Electoral	Buenos Aires	<a href="https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/btn/tyf.php">https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/btn/tyf.php</a>
Formulario 003		<a href="https://www.electoral.gov.ar/pdf/form003.pdf">https://www.electoral.gov.ar/pdf/form003.pdf</a>